

Primer Congreso de la Societat Catalana d'Ordenació del territori

por CARLES CARRERAS

La Societat Catalana d'Ordenació del Territori es una organización interprofesional, surgida del Congrés de Cultura Catalana, y dedicada al debate en torno a los problemas de la ordenación y planificación territorial. La sociedad agrupa arquitectos, geógrafos, economistas, ingenieros, abogados que realizan reuniones periódicas públicas de temas monográficos, que cambian anualmente, y se caracteriza por su régimen itinerante, que rebasa incluso el territorio de las cuatro provincias catalanas. La sociedad, que es filial del Institut d'Estudis Catalans, publica los textos de sus debates en carpetas de trabajo que permiten seguir la evolución del estado de la cuestión entre los diversos profesionales. Los geógrafos, que se hallan representados en la propia junta directiva, constituyen un grupo importante dentro de la sociedad, por lo que ésta constituye uno de los pocos ejemplos duraderos de interdisciplinariedad en un campo tan complejo como el de la ordenación territorial.

Entre los días 21 y 24 de junio de 1980 la Sociedad organizó su primer congreso en la Ciutat de Mallorca, en torno al tema *La coordinació intermunicipal: el planteamiento urbanístico*. Dicho congreso se organizó en tres ponencias distintas y consecutivas, que se desarrollaron en los locales del Colegio de Arquitectos de Baleares, más tres sesiones informativas, así como una excursión y asamblea general de socios.

La primera ponencia, *Planeamiento intermunicipal y territorio*, corrió a cargo de los geógrafos, actuando como ponentes Carles Carreras y Bartomeu Barceló. El primero leyó un trabajo acerca de las relaciones entre el tamaño de los municipios y las posibilidades de gestión, presentando un primer ensayo de nueva división municipal para Catalunya que reducía los novecientos actuales a doscientos ochenta y dos nuevos municipios. Bartomeu Barceló realizó un análisis detallado acerca de los cambios en la organización territorial de las Baleares, insistiendo especialmente en los aspectos demográficos y turísticos. A dicha ponencia fueron presentadas diversas comunicaciones, entre las que destacan la referida al estudio de las áreas funcionales de la provincia de Girona, realizado por el equipo de geógrafos del Institut Universitari d'Estudis Territorials de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como otra referida a los problemas del planeamiento en relación con las actividades agrarias, confeccionada por un equipo de arquitectos.

La segunda ponencia versó sobre el *Planeamiento intermunicipal como planeamiento urbanístico*, y corrió a cargo especialmente de arquitectos. En primer lugar, el italiano Marco Romano, director de la revista *Urbanística*, explicó las modalidades del planeamiento intermunicipal en Italia, haciendo un poco de historia y un balance

de la eficacia urbanística de los *compresori*. A continuación Josep Palau y Enric Talavull abordaron los problemas intermunicipales de la planificación urbanística en Mallorca y en Menorca, respectivamente, abogando por la consideración de planes a nivel insular, que permitieran afrontar los problemas derivados del incremento del turismo ante el minifundismo municipal. En esta sesión fueron presentadas una gran cantidad de comunicaciones abordando el problema desde distintos puntos de vista y presentando algunos ejemplos concretos (Terrassa o la Gran Valencia). Entre ellas destacan, la de M. de Solà Morales, que presentó un balance histórico, la de M. Ribas Piera, sobre su experiencia en el plan provincial de Barcelona, la de J. Busquets, que realizó una valoración global del urbanismo catalán, o la de R. Pié, que valoró el interés de la cartografía y estadística municipales de cara al urbanismo.

La tercera ponencia, *Planteamiento intermunicipal y administración local*, estuvo a cargo de economistas. La primera parte corrió a cargo de Nuno Portas, ex-secretario de estado de la Vivienda de Portugal, que explicó las experiencias portuguesas en este campo en el breve período revolucionario tras el 25 de abril. M. Tarragó trató de los aspectos generales del planteamiento intermunicipal realizado en Catalunya, aportando criterios pragmáticos al problema. Vicenç Soler trató acerca del papel de las diputaciones provinciales de cara a la cooperación intermunicipal, analizando el caso concreto de la diputación valenciana. La sesión contó con algunas comunicaciones, la mayoría aportando experiencias del caso del urbanismo en el País Valenciano.

Todas las sesiones de las ponencias originaron un debate amplio referente al tema general tratado, que, desgraciadamente no fue registrado. Los textos de las ponencias y comunicaciones, en cambio, han sido publicados en la 1.ª carpeta de la Societat Catalana d'Ordenació del Territori (Barcelona, 1981; pp. 59-246).

Las sesiones informativas recogieron la participación de autoridades de la administración local autónoma y preautónoma en urbanismo que proporcionaron nuevos aspectos al debate, aunque, en general, quedaron un tanto desvinculadas del desarrollo general del tema y favorecieron la aparición de un cierto clientelismo político entre los profesionales con mayor tradición en el planteamiento urbanístico. La asamblea de socios realizada durante la excursión a la localidad de Sòller, permitió la elaboración de unas conclusiones a las discusiones de las jornadas del congreso, cuyo texto ha sido publicado conjuntamente con los demás. En general, se aboga por el fortalecimiento de las formas de cooperación intermunicipal con finalidades urbanísticas, que para cada territorio autónomo se preveen distintas.

El congreso, en líneas generales, fue interesante, reforzando la idea de interdisciplinariedad que la Sociedad persigue. Surgió, de todas formas, una escisión clara entre quienes se dedican al urbanismo profesionalmente y quienes solamente se dedican a desarrollar reflexiones sobre el territorio y su complejidad. El congreso constituyó una culminación de una trayectoria importante de la Societat Catalana d'Ordenació del Territori y sirvió, también, para constatar la necesidad de cambio del funcionamiento de cara a la adecuación a la nueva situación planteada en los distintos niveles de la administración local a partir de la incorporación de los representantes democráticamente elegidos. La Societat deberá hallar una nueva esfera de funcionamiento para relanzar un debate tan necesario y tan necesariamente interdisciplinario como el que conlleva la reflexión y el análisis de los problemas territoriales.